

II Convocatoria Programa Rocket2Market:

Plan TCUE 2023-2027

VALORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PARA FAVORECER UN ACERCAMIENTO EFICAZ AL TEJIDO SOCIO-PRODUCTIVO

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Con fecha 05 de marzo de 2024, la comisión de valoración de las candidaturas presentadas a la II Convocatoria Programa Rocket2Market, ha seleccionado los siguientes proyectos para ser financiados, siguiendo los criterios establecidos en el punto 7º de las bases de la convocatoria:

TÍTULO DEL PROYECTO
1. R2M_1 MENTA: Academia online de cursos personalizados. ACRÓNIMO: "MENTA" Participante en el programa: María González de Benito
2. R2M_3 Síntesis de a-aminoácidos en dos etapas. ACRÓNIMO: "AMINAZDOS" Participante en el programa: María García Valverde
3. R2M_4. Asistentes de voz e Inteligencia Artificial en Moodle: un camino hacia una Universidad Inteligente ACRÓNIMO: "SmartLearnUni" Participante en el programa: Irene González Díez y Javier Ochoa Orihuel
4. R2M_5 Eliminación de PFAS de aguas de consumo humano usando Disolventes Eutécticos Naturales. ACRÓNIMO: "NADESforPFAS" Participante en el programa: Alberto Gutiérrez Vega
5. R2M_6 Investigación y desarrollo de un controlador LED de alta gama, eficiente, avanzado y de mayor vida útil. ACRÓNIMO: "HEALLED" Participante en el programa: Guirguis Zaki Guirguis Abdelmessih
6. R2M_7 Polímeros Inteligentes para la eliminación de nitratos del agua de consumo. ACRÓNIMO: "AQUA-NITRO" Participante en el programa: Cintia Virumbrales Ortiz

7. R2M_8 Polímeros Inteligentes para la detección precoz del cáncer. ACRÓNIMO: "CANCER -DETECT"

Participante en el programa: Raquel Hernández Ruiz

Fdo. Miriam López Fernández
Técnico de Apoyo OTRI

Fdo. Susana Cámara
Decimavilla
Directora OTRI

Fdo. Eduardo Elúa Samaniego
Consultor Externo

COMUNICACIÓN ANTIFRAUDE

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos y operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web <http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx>, y en los términos establecidos en la comunicación 1/2017, de 6 de abril del citado Servicio.

ANEXO

VALORACIONES POR PROYECTO

De acuerdo con los criterios establecidos en el punto 7º de las bases de la convocatoria, una vez reunida la Comisión de Valoración para la evaluación científico-técnica de las propuestas presentadas acordó establecer la siguiente puntuación:

PROYECTO				VALORACIÓN
<i>Nº de proyecto</i>	<i>Título del proyecto</i>	<i>Participante en el programa</i>	<i>Concedido</i>	<i>TOTAL (Puntuación Máxima: 50)</i>
R2M_1	<i>MENTA: Academia online de cursos personalizados</i>	María González de Benito	<u>Sí</u>	40
R2M_3	<i>Síntesis de a-aminoácidos en dos etapas</i>	María García Valverde	<u>Sí</u>	37
R2M_4	<i>Asistentes de voz e Inteligencia Artificial en Moodle: un camino hacia una Universidad Inteligente</i>	Irene González Díez y Javier Ochoa Orihuel	<u>Sí</u>	35
R2M_5	<i>Eliminación de PFAS de aguas de consumo humano usando Disolventes Eutécticos Naturales</i>	Alberto Gutiérrez Vega	<u>Sí</u>	44

R2M_6	<i>Investigación y desarrollo de un controlador LED de alta gama, eficiente, avanzado y de mayor vida útil</i>	Guirguis Zaki Guirguis Abdelmessih	<u>Sí</u>	38
R2M_7	<i>Polímeros Inteligentes para la eliminación de nitratos del agua de consumo</i>	Cintia Virumbrales Ortiz	<u>Sí</u>	40
R2M_8	<i>Polímeros Inteligentes para la detección precoz del cáncer</i>	Raquel Hernández Ruiz	<u>Sí</u>	36

Los criterios seguidos por la comisión de valoración para la financiación de los proyectos presentados son los correspondientes a una convocatoria de carácter competitivo, es decir, se han ido financiando los proyectos en función de la puntuación final obtenida según el baremo indicado en las bases hasta el agotamiento del fondo máximo disponible con el que está dotada esta convocatoria. Se ha establecido una puntuación mínima por la comisión de 25 puntos para que un proyecto pueda ser beneficiaria de esta convocatoria.

Los participantes mencionados en el presente documento serán certificados, siempre y cuando hayan participado activamente en todas las mentorías propuestas por la consultoría asignada y hayan cumplido con las obligaciones que establece el punto nº8 de las bases de la convocatoria.